

La circulación del sentido en las noticias producidas a partir del registro de cámaras de videovigilancia en Argentina

Sección ESTUDIOS

RECIBIDO: 25/07/2021

APROBADO: 30/08/2021

PUBLICADO ONLINE: 30/11/2021

Adrián Jesús Romero

adrianjromero@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

<https://orcid.org/0000-0002-2718-9398>

RESUMEN

El artículo presenta los desplazamientos posibles en la circulación del sentido a partir de la conversión en noticia de hechos captados por cámaras de videovigilancia en Argentina. Focaliza en los cambios de escala y en la proyección que alcanzan los sentidos presentes en el discurso de la información que refiere delitos. Siguiendo un modelo analítico propuesto por Mario Carlón (2017) identifica diferentes etapas que llevan el acontecimiento desde la esfera privada a la pública, desde la escala local a la nacional y desde los vecinos de una ciudad mediana a los enunciadores institucionales metropolitanos. La segmentación de la circulación propuesta estructura el artículo y resulta del análisis del discurso, en perspectiva de Eliseo Verón (1996), practicado sobre un corpus compuesto por noticias publicadas entre los días 30 de noviembre y 4 de diciembre de 2018. El ejercicio interpretativo opera como estudio de un caso y se trata de un intento de femicidio registrado por las cámaras de videovigilancia de un local comercial.

PALABRAS CLAVE: Discursos, hipermediatización, noticiabilidad, videovigilancia.

The circulation of meaning in the news produced from the registration of video surveillance cameras in Argentina

ABSTRACT

The article presents the possible displacements in the circulation of meaning from the conversion into news of events captured by video surveillance camera in Argentina. It focuses on the changes in scale and the projection reached by the senses present in the discourse of the information that refers to crimes. Following an analytical model, he identifies different stages that take the event from the private to the public sphere, from the local to the national scale, and from the neighbors of a medium-sized city to the metropolitan institutional enunciators. The proposed circulation segmentation structures the article and results from the analysis of the discourse practiced on a corpus composed of news published between November 30 and December 4, 2018. The interpretive exercise operates as a case study and is about an attempted femicide recorded by the video surveillance cameras of a commercial premises.

KEYWORDS: Speeches, Hypermediatization, News, Video surveillance.

© Los autores. Este artículo es publicado por la *Revista de Sociología* de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

Introducción

El escrito presenta el análisis de la circulación del sentido entre redes sociales y medios de comunicación a partir de acontecimientos registrados por cámaras de videovigilancia, convertidos en noticias. Aborda como fenómeno social problemático el nuevo entramado simbólico que configuran dispositivos tecnológicos destinados a la producción, circulación y reconocimiento de mensajes. Se inscribe en el tipo de estudios que aspiran a dar cuenta del mundo social a partir de enfoques semióticos e incorporan a sus indagaciones la transformación que sobre la significación provoca la coexistencia de los medios de comunicación tradicionales con las plataformas digitales y sistemas de mensajería con base en Internet (Carlón, 2016; Fausto Neto, 2016; Fraticelli, 2018). La indagación comprende el relevamiento de los cambios de escala de la significación que implica el pasaje de las imágenes desde el sistema de videovigilancia privado al sistema de mensajería de whatsapp; de allí a los portales informativos digitales y de éstos a los medios masivos locales, provinciales y nacionales para luego recorrer el camino inverso. Este pasaje se manifiesta en una creciente viralización de los mensajes en el marco de una nueva configuración hipermediática que dificulta la identificación de quienes producen y remiten esos contenidos.

La bibliografía específica señala que el sistema de la videovigilancia tuvo un origen de uso restringido en circuitos cerrados de televisión (Lío, 2015). El discurso del miedo al crimen (Kessler, 2004), de alcance global, hizo que luego se fuera expandiendo hacia su empleo en el espacio público hasta constituirse en la solución mítica al problema de la inseguridad urbana en la actualidad.

El objetivo del artículo es presentar un modelo de análisis a partir del caso de una empleada de comercio apuñalada por su ex pareja en una tienda de ropa para niños de la ciudad argentina de Villa María, ataque que fue grabado por las cámaras de seguridad del local. El trabajo pretende interpretar este movimiento intra e inter sistemas como así también los desplazamientos ascendentes y descendentes en el caso estudiado¹.

Metodología

La estrategia teórico metodológica recupera una perspectiva cualitativa y aplica el análisis del discurso desde la teoría de los discursos sociales de Verón (1996) sobre

1 Una síntesis del análisis fue presentada en el Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación ENACOM 2019 realizado en la ciudad de Córdoba (Argentina).

un corpus configurado por noticias publicadas entre los días 30 de noviembre y 4 de diciembre de 2018. Esa discursividad periodística comprende portales web, versiones digitales de diarios impresos y registros audiovisuales de canales de televisión desde una escala local hasta nacional. Precisamente la particularidad del trabajo analítico, es decir el pasaje de las imágenes capturadas por un sistema de videovigilancia desde el ámbito privado local hasta la pantalla de la televisión abierta de alcance nacional y ámbito público, con su correspondiente producción noticiosa, hace que los soportes relevados correspondan a la amplia geografía argentina. Toma el modelo propuesto por Carlón (2016, 2017) para el estudio de la circulación hipermediática en una dimensión diacrónica. Carlón precisa que la idea de circulación hipermediática es posible ahora por la combinación del sistema de medios masivos (Prensa, Radio, T.V.) y el sistema con base en redes telefónicas (como Whatsapp) e internet (Facebook, Twitter, Instagram, entre otras). Pero también resulta reveladora la emergencia de nuevos enunciadores y el cambio de los tradicionales. Implica comprender a los medios de comunicación y a las plataformas digitales integrando sistemas particulares. Cuando los mensajes circulan dentro de cada una de esas esferas se habla de movimientos intra-sistema y cuando pasan sus fronteras es inter-sistema. También conlleva la posibilidad de observar desplazamientos descendentes o ascendentes, según la circulación de sentidos y mensajes, ocurra desde enunciadores institucionales a las audiencias o a la inversa.

Resultados y discusión

Para su mayor comprensión, y atendiendo al objetivo del artículo, los resultados y la discusión se presentan en una estructuración que responde a las 4 fases determinadas en la circulación.

Primera etapa. Del comercio a la calle

Hubo un tiempo en que el registro de cámaras de videovigilancia tenía un uso privado. A fines del siglo XX las personas podían sospechar la existencia de los entonces exóticos dispositivos por los carteles que en los comercios advertían “sonría, lo estamos filmando”. La lectura de este mensaje, muchas veces, provocaba la búsqueda en los rincones elevados del local para certificar su verdadera instalación y diferenciarla de la potencial amenaza simbólica. Incluso constituía un verdadero misterio la calidad de esas imágenes y sus posibilidades concretas de identificación

de delincuentes. Había que remitirse al discurso ficcional de las series policiales para hacerse de una idea de ese tipo de situaciones.

La gradual inclusión de las grabaciones de las cámaras de videovigilancia en la televisión, particularmente en segmentos policiales de los noticieros, fue revelando a las audiencias las características de la composición de esas imágenes. También una tipificación de acontecimientos a capturar y de sus protagonistas. La toma desde un nivel superior por la cámara instalada en las alturas para un registro panorámico que optimice el recurso. Robos, o intentos, con grados variables de violencia. Uno o varios delincuentes con diversos niveles de profesionalismo. Una o más víctimas resignadas o que resisten con temeridad. Todo constituye una escena prototípica y habitual en el discurso de la información audiovisual. Estas imágenes “pasan de ser secuencias de un dispositivo no público a desarrollos de un verdadero medio de comunicación, en el sentido en que esta noción fue formulada por Eliseo Verón” (Carlón 2008: 132, cursivas en el original), es decir medios como tecnología, prácticas sociales de apropiación de esa tecnología y acceso público a los mensajes.

El caso objeto de análisis tiene su origen en las imágenes registradas por el sistema de videovigilancia instalado en una tienda de ropas ubicada en el centro de Villa María. La masificación de su uso, el relativo bajo costo y facilidad de acceso, hace que buena parte de los comercios de mediana envergadura de la ciudad hagan un uso creciente de este tipo de dispositivos. En esta ocasión, el delito grabado por las cámaras fue el intento de femicidio² que protagonizó Cristian Oliva (30 años) en perjuicio de su ex pareja y madre de su hija, Alfonsina Becerra (26 años) la mañana del viernes 30 de noviembre de 2018.

La ubicación de las cámaras permitió registrar el ataque desde dos planos, uno que focaliza el interior del pequeño local y otro la parte externa de vereda, vidriera y puerta, generando también la existencia de dos vídeos. En el primero se ve a la víctima barriendo dentro del negocio hasta ser abordada por Oliva que directamente comienza a apuñalarla a la altura del cuello hasta tirarla al piso. En el segundo queda grabado el agresor mientras contempla a la víctima, desde la vereda y apoyado en una bicicleta, para luego avanzar sobre ella. Esa toma también capta cuando se fuga entre otras personas que llegaron al lugar alertados por los gritos de Alfonsina.

2 Como expresa Rita Segato (2016), en los países de América Latina y dada la progresiva comprensión de la dimensión genérica de los crímenes contra las mujeres, los medios de información tanto como el sentido común utilizan de forma indistinta las nociones de “feminicidio” y “femicidio” para referir a los asesinatos de mujeres por razones de género dentro de las relaciones.

La dimensión mediana de Villa María, con una población aproximada a 100.000 habitantes, permite que todavía se difundan por el “boca a boca” los hechos que conmocionan por su gravedad y proximidad (Martini, 2004). Pero ahora esa vocación difusionista vecinal se ve auxiliada por el establecimiento de sistemas con base en la telefonía celular móvil entre los cuales el más utilizado es whatsapp. El mismo viernes 30 de noviembre de 2018 comenzaron a circular por allí los vídeos que “certificaban” el ataque femicida del que hablaba el rumor social. Cuando la fiscalía, a través de la policía provincial, pidió a los medios de comunicación que no se difundieran (Villa María Ya! 30 de noviembre de 2018), ya hacía un largo rato que las imágenes se habían viralizado entre los vecinos.

La indagación permite advertir la mínima importancia acerca del proceso que posibilitó el pasaje de los videos del ámbito privado del comercio al público de la calle. Junto con la popularización de la circulación de estas imágenes también se auspicia la naturalización de que esos registros “se” viralizan, sin que sea posible, ni relevante, conocer quién hace ese filtrado. Puede sí conjeturarse que, los mismos propietarios del comercio o los agentes estatales intervinientes en el análisis de las grabaciones para la identificación del agresor, hayan sido los responsables. Más interesante es señalar que todos, aún sin estar profesionalmente implicados en la elaboración de contenidos periodísticos, participan de la sociedad hipermediatizada que los coloca como potenciales productores de elementos informativos. A quienes filtraron las imágenes pero también a quienes las “compartieron” con sus vecinos.

Segunda etapa. Del subsuelo a la nube digital

La irrupción de la tecnología digital, y la expansión de su uso en el siglo XXI, reconfiguró el sistema mediático de Villa María. En el último cuarto del siglo pasado, ese sistema estaba conformado por un canal de televisión por cable, dos diarios, una estación de radio de amplitud modulada y una veintena de emisoras de frecuencia modulada estereofónica con variados niveles de audiencia y programación. Luego de un período de experimentación con blogs informativos, y sin abandonar su trabajo en medios masivos tradicionales, dos periodistas inauguraron las manifestaciones periodísticas con base en Internet que hoy compiten en ese distrito del periodismo. Uno lo hizo con el portal Villa María Vivo, creado en noviembre de 2013, y el otro con Villa María Ya! desde marzo de 2016.

Juntos conforman el par de sitios web susceptibles de analizar, de modo comparativo como prescribe la recomendación de Verón (1996), las estrategias enunciativas sobre acontecimientos convertidos en noticias. Y en ese sentido se incluye

en un segmento que, a los efectos analíticos del presente trabajo, se considera un subsistema mediático específico, diferente del que conforman el canal de TV, los diarios y las radios. Esa especificidad se la otorga el hecho de que sus contenidos son producidos y presentados de manera exclusiva en la plataforma digital. Es cierto que los diarios Puntal Villa María y El Diario del Centro del País también tienen una existencia on line pero lo que allí se publica son los mismo textos y fotografías que la versión impresa. Esta singularidad hace que los portales web locales ofrezcan a sus ciberlectores un grado mayor de simultaneidad y actualización.

Ambos portales publicaron varias noticias en el mismo día sobre el intento de femicidio que había ocurrido en el centro comercial de la ciudad. Villa María Vivo informó sobre el registro de la agresión en las cámaras de videovigilancia pero invocó el “alto grado de violencia” para justificar la decisión periodística de no publicar el vídeo pero si agregar capturas de imágenes en modo fotográfico. Pero Villa María Ya! sí incluyó los dos vídeos para ilustrar la noticia en la que asegura que Oliva tuvo el propósito deliberado de matar a la mujer. Otorgó el crédito de las imágenes grabadas con los genéricos enunciados “Gentileza Lector Villa María Ya!”. Nada cuesta suponer que, por el alto grado de viralización que ya tenían, los registros llegaran al medio digital por mensaje de whatsapp. Además porque existe una vocación colaborativa de los vecinos en la que se auxilian este tipo de medios digitales (Romero y Koci, 2018) que encuentran en el universo de las redes sociales, historias y particulares interesados (Gomis, 1991) para la definición de su agenda temática en una modalidad de periodismo hiperlocal (Bazán, 2015).

Así como Villa María Vivo pretextaba razones éticas para fundamentar la decisión periodística de no publicar los vídeos que circulaban por mensajería instantánea, Villa María Ya! argumentó su inclusión como modo de enfrentar a la tardía censura policial que pedía no difundirlos cuando ya “cada vez más villamarienses, por whatsapp, observaban las filmaciones” (Villa María Ya!, 30 de noviembre de 2018).

Con el ascenso de los videos, desde su circulación horizontal en whatsapp al subsistema mediático que componen las plataformas periodísticas con base en Internet, el acontecimiento se convierte en noticia. Este desplazamiento además permite que las imágenes se resignifiquen por la inclusión de los elementos textuales y por su utilización, publicándolas o no, en la disputa por el sentido del hecho y por la legitimidad de las prácticas periodísticas entre dos portales de competencia directa.

Las imágenes de los vídeos llevan a Villa María Ya! a afirmar que “Oliva fue directamente a asesinarla” y que “No hay dudas que se trató de un intento de homicidio” (Villa María Ya, 30 de noviembre de 2018). Desde este portal, el agresor está identificado y el hecho esclarecido, incluso para su posterior tipificación judicial,

sin lugar para incertidumbres porque las cámaras “reflejan” que el atacante “tenía todo planeado”. El nivel textual se rinde ante la evidencia del poder denotador de lo real que la dimensión icónico indicial del discurso de las cámaras garantiza (Carlón, 2008). Los ciberlectores comparten con las autoridades de la justicia ahora el conocimiento de las pruebas y eso fue posible porque el medio enfrentó la censura que incluso, estaba llegando tarde. La actitud periodística frente a los videos será la del coraje. El desplazamiento ascendente cambia el estatus del enunciador y las imágenes ahora se respaldan en la institucionalidad del portal informativo.

Por su parte, Villa María Vivo preserva a su ciberlectores del visionado de los videos y media con su interpretación textual. Dice que el ataque “quedó registrado en video” pero reprime su publicación aunque avisa que esas imágenes “muestran con crudeza la violencia del momento sufrido por la víctima” (Villa María Vivo, 30 de noviembre de 2018). Desde este portal, el violento suceso no puede exhibirse sino que debe ser narrativizado en una reinterpretación eufemística. Así cuenta que “La mujer estaba barriendo el interior del local, cuando de repente el agresor arrojó la bicicleta en la vereda, sacó un cuchillo de su manga, y comenzó a darle puntazos” (Villa María Vivo, 30 de noviembre de 2018). La viralización horizontal por whatsapp de las filmaciones no alcanza para ascender a Villa María Vivo. La actitud periodística frente a los videos será la de la prudencia. No hay desplazamiento y las imágenes quedan en el distrito subterráneo porque la institucionalidad de este portal no las admite.

Tercera etapa. De la ciudad al país

A los efectos del presente trabajo se incluye en un subsistema mediático, diferente del que integran los portales web, a los diarios Puntal Villa María y El Diario del Centro del País que se imprimen en la ciudad. La distinción se sostiene en la centralidad que ambos otorgan a los contenidos informativos soportados en la versión papel resignando la instantaneidad como valor periodístico. El primero de estos diarios tiene una edición on line desde el año 2018 pero el segundo la tiene desde el año 2001. En el pasado reciente, ambos medios han desarrollado estrategias discursivas coincidentes con principios androcéntricos de dominación (Romero, 2016).

Al día siguiente del acontecimiento, el sábado 1 de diciembre de 2018, ambos diarios informan sobre el ataque femicida, la detención del agresor y el carácter leve de las lesiones recibidas por la víctima. Ninguno incluye en sus versiones digitales los videos que grabaron las cámaras de videovigilancia. Puntal Villa María

no hace mención a su existencia ni a su viralización por sistemas de mensajería y redes sociales pero narra lo sucedido a partir de lo que esas imágenes mostraban.

Por su parte, *El Diario del Centro del País* sí va a dedicar un apartado de su crónica a la singularidad de que “todo quedó grabado”. Señala también que las imágenes “se viralizaron a través de las redes sociales por lo que miles de villamarienses y villanovenses³ pudieron ver con lujo de detalles cómo se produjo el brutal apuñalamiento” (El Diario del Centro del País, 01 de diciembre de 2018). Aunque no los difunda, sostiene la narración a partir de lo que muestran los vídeos, no sólo en las imágenes del ataque sino por los indicadores del horario en que ocurre y la duración que tiene la secuencia “según el registro filmico”. Además, sumará un reproche porque “curiosamente” se filtraron, para una circulación horizontal y por fuera de la institucionalidad mediática, las imágenes que ordenó la fiscal secuestrar para el proceso investigativo. El relevamiento permite inferir que el cuidado por la inclusión de imágenes sólo alcanzaba al vídeo porque este medio sí publica fotografías de la pareja, cuando estaban juntos y felices, que circularon por las redes sociales.

Fueron otros medios de comunicación, de distintos lugares de la amplia geografía nacional, los que sí producirán noticias e incluirán los vídeos en los días sucesivos al hecho expandiendo la circulación de las imágenes a otros distritos. Canal 12 de Córdoba, El Diario de San Luis, Misiones On Line, Clarín, Infobae, Todo Noticias, Minuto 1 y Telefé son algunos de los muchos medios que difundieron el video grabado en un comercio de Villa María entre los días 2 y 3 de diciembre de 2018.

La vigencia en la agenda informativa y ciudadana de la problemática de la violencia de género (Segato, 2016; Romero, 2016) opera dentro de las condiciones de producción y factor posibilitador de la expansión de este tipo de noticias. En el caso singular que se aborda también suma un fuerte valor la disponibilidad de las imágenes que muestran con claridad la dimensión violenta del intento de femicidio. Algunos de estos medios incluyeron advertencias a sus lectores para preservar su sensibilidad, otros citaron como fuentes a los portales web villamarienses y la mayoría avanzó en adjetivaciones del tipo “escalofriante hecho”, “escena perturbadora”, “toda ensangrentada”, “fuerte video”, “queda tirada en el piso”, etc. Minuto 1, al igual que lo había hecho Villa María Vivo, concluye el texto periodístico agregando información útil y de contacto (número de teléfono, direcciones, mails) para denunciar violencia de género.

Este estadio de la circulación implica un cambio de escala por la ampliación del circuito por donde circulan los videos grabados por las cámaras de videovigilancia.

3 Gentilicio de los que habitan Villa Nueva, ciudad separada por un río de Villa María.

Los enunciadores ahora de ese registro son medios masivos de comunicación, algunos de ellos con una larga trayectoria y con posiciones hegemónicas dentro de un mercado de carácter oligopólico.

Aun asumiendo que se trata de una caracterización imprecisa, se adjudica un carácter nacional a medios como Clarín, Infobae, El Trece, Telefé, y otros de ese estilo a los que, con mayor justeza suele señalárseles el centralismo porteño por su locación en la ciudad de Buenos Aires, capital de Argentina. Así concebida la distribución, es que se marca un desplazamiento del sentido intra-sistema desde el plano local de Villa María a la dimensión nacional argentina que el alcance de esos medios posibilita. Para fundamentar esta particularidad se recupera el señalamiento que hace la mayoría de estos medios a que la fuente de información e imágenes son los portales digitales villamarienses.

Pero este desplazamiento de la ciudad al país también comporta un movimiento ascendente ya que algunos medios (Todo Noticias, por ejemplo) dijeron haber recibido las imágenes de los propios vecinos a través de los espacios habilitados para este tipo de colaboraciones que interpelan a las audiencias como productores de contenidos. En estos casos se puede indicar una circulación inter-sistema, propia de la sociedad hipermediatizada, que resulta paralela a otra intra-sistema, característica de la sociedad moderna (Carlón, 2016).

El desafío en este punto del análisis consiste en mantener en un mismo plano a la circulación local y a la nacional. Se prefiere otorgarle un carácter horizontal y resistir a la tendencia que pone en posiciones elevadas a los medios de la ciudad de Buenos Aires o subsume a los del resto del país en un profundo terreno bajo la fórmula léxica "interior del interior". Se admite sí, que dentro del sistema mediático tradicional, la televisión tiene un lugar estelar y en el caso analizado se ve que la inclusión de las imágenes del ataque femicida en el programa El Diario de Mariana emitido el lunes 3 de diciembre de 2018 por Canal 13 resignifican el proceso de circulación. Este cambio de escala en la mediatización complejiza la dirección de la comunicación al punto que el movimiento ascendente de la circulación alcanza el cénit del que solo cabe descender.

Cuarta Etapa. De regreso a casa

El programa televisivo El Diario de Mariana inscribió la exhibición de los videos villamarienses en una emisión general marcada por la recurrencia de casos de violencia de género en el país. Las imágenes del ataque de Cristian Oliva sobre Alfonsina Becerra fueron proyectadas en loop durante los 40 minutos que se prolongó el

bloque del que participaron la conductora, panelistas y el investigador forense y profesor de criminología, Raúl Torre.

La conductora Mariana Fabbiani advirtió al público de la crudeza de las imágenes, aclarando que no se veía sangre. Hubo sí las clásicas referencias acerca del lugar de ocurrencia del hecho, trocando el específico “Villa María” por el genérico “Córdoba” de la provincia, y el señalamiento del pretérito vínculo sexo afectivo entre el agresor y su víctima.

Durante el largo tiempo en que se extendió el segmento, la emisión recurrió a la composición típica de la pantalla partida. En una mitad, los panelistas Diego Leuco, Marina Calabró, Martín Ciccioli, Luis Bremer, Carmela Bárbaro, Sebastián Perelló, Pablo De León y el especialista Raúl Torre, se sucedían en juicios sobre las dimensiones de la violencia sexista. En la otra, se difundían los dos videos grabados en las cámaras de videovigilancia y en ocasiones alternaban imágenes fotográficas de la víctima recuperadas de sus redes sociales. Cuando el plano es general, el ataque femicida se exhibe en la pantalla central que compone el fondo de la escenografía.

El nivel textual de la emisión incluía en videograph del número de teléfono para denunciar violencia de género mientras que los zócalos de alternaban mensajes tales como “Otra mujer apuñalada por su ex pareja”, “Espeluznantes imágenes”, “Argentina: un femicidio cada 32 horas”, “Morir por ser mujer, aumentaron los casos de femicidio”. Desde el extremo superior de la pantalla, el sistema mediático interpelaba a los también cibernautas desde el hashtag #DDM.

La proximidad geográfica y afectiva del caso, y la especificidad de las imágenes captadas en la circulación local, se convierten en mera referencia con el cambio de escala. Ya no se trata de una noticia que impactará por su gravedad ni de unas imágenes de lugares y personas conocidas. La circulación hipermediática llevó a los videos a significar sólo un recurso visual, como telón de fondo, para un debate acerca de la eficacia de las campañas, el grado variable de compromiso social con las víctimas, la utilidad de los botones antipánico, las medidas de restricción perimetral, etc.

De esa dilución del sentido local recupera el tema el portal informativo Villa María Ya! cuando al día siguiente, y cerrando la serie que se toma como objeto de estudio, convierte en noticia la llegada a los medios nacionales del caso policial local. El martes 4 de diciembre de 2018 publica los nombres de algunos medios porteños que informaron sobre el ataque sexista y acentúa que “La producción del programa central de la tarde de El Trece, conducido por Mariana Fabbiani, se comunicó con la producción de Villa María Ya! para solicitarnos el video, imágenes

y nos tomaron como fuente para reconstruir esta historia del horror”(Villa María Ya!, 4 de diciembre de 2018). El crédito que le fue negado por el medio capitalino motiva la recuperación del tema para el portal web como estrategia de legitimación de su trabajo y de certificar la osadía de haber institucionalizado la circulación de los videos en su pasaje de whatsapp al sistema mediático digital.

Este nuevo estadio de la mediatización hace que el medio local vuelva a emitir las imágenes grabadas por las cámaras pero ahora “enriquecidas” con los videographs del programa televisivo de Fabbiani. También incluye el posteo que la conductora hizo en la cuenta oficial @ddm_oficial que el envío tiene en la red social Twitter con el hashtag #DDM. Y como plus anexa el enlace desde donde es posible el visionado completo del programa subido a la plataforma Youtube. La prolongación del sentido en los sistemas con base en Internet que este nivel de la circulación hipermediática marca queda fuera del presente análisis por decisión metodológica de producir un corte en el tejido que la semiosis social infinita implica (Verón 2004).

La práctica de interlectura entre los periodistas, que provoca la circulación circular de la información, funda el principio de legitimidad que hace que un periodista lo sea porque otro lo reconoce como tal dentro del campo. También que las prácticas implicadas en su proceso productivo de las noticias sean las pertinentes (Bourdieu 1997). Villa María Ya! suma como valor agregado a su ejercicio periodístico haber sido proveedor de insumos a la industria de la información que produce modelos de actualidad (Verón 1987). Además, se configura como enunciador virtuoso con capacidad de influencia sobre otros medios con los que se comparte la pertenencia a un sistema.

También intenta capitalizar el hecho de haber sido el medio de comunicación que sacó del circuito amateur de circulación los vídeos y el caso policial. Villa María Ya! forzó el descenso de la circulación de las imágenes, resignificadas ahora por la exhibición a escala nacional y por la consagración que concede un emisor institucional. Sin embargo, Canal 13, un enunciador con posición hegemónica en el sistema mediático igualmente acude a los posteos en Twitter, promueve la viralización de contenidos desde un hashtag y deja contenidos disponibles en Youtube para usuarios no televidentes, asumiendo la necesidad de participar de una circulación hipermediática.

Conclusiones

Se caracteriza como una primera fase de la circulación hipermediática la ocurrida con el pasaje de las imágenes del ataque desde el espacio privado de la tienda de ropas al espacio público de la difusión por whatsapp. El desplazamiento podría considerarse de carácter horizontal por la naturaleza par de las personas que se pasan los vídeos en ese subsuelo que constituye la mensajería por teléfonos celulares. Resulta significativo en estos casos el pasaje del ámbito privado al público pero la no intervención de un emisor institucional aporta una cuota de dificultad en la definición.

Las tiendas, cafeterías, estaciones de servicio, supermercados y los más variados comercios que instalan cámaras de videovigilancia no tienen como propósito central la provisión de imágenes. No son canales de televisión, es cierto, pero también lo es que en ocasiones depositan en la circulación de las imágenes, por redes sociales y a modo de escrache, la posibilidad de identificar delincuentes y esclarecer delitos. Ese movimiento recurrente deja el interrogante acerca de una posible institucionalización futura del sistema de cámaras particulares. A esa conjetura se suma la política pública de seguridad de los gobiernos municipales que piensan a la videovigilancia de manera articulada. Cuando el por entonces intendente Martín Gill anuncia como mensaje proselitista que Villa María será la ciudad con mayor videovigilancia de la provincia de Córdoba está contando también las colocadas en el ámbito privado (Villa María Ya!, 25 de junio de 2016).

La segunda fase que se configura sucede con la recuperación, o no, que hacen los medios masivos digitales de la ciudad de esos vídeos. Los portales web que se analizan en un ejercicio de contraste de sus estrategias enunciativas configuran modernas experiencias de periodismo hiperlocal. Tienen como característica singular, sin embargo, que sus directores son avezados trabajadores de prensa que conservan una vinculación con el sistema de medios tradicionales. La publicación de los vídeos, y el nivel textual informativo que justifica su inclusión, pondrán a Villa María Ya! en una posición de cambio de estatus de enunciador que sólo se hará visible cuando la circulación de las imágenes haya recorrido ya una trayectoria mayor.

Este movimiento del que se valió Villa María Ya!, que no fue seguido por los medios de competencia directa (Villa María Vivo), ni por los del otro subsistema mediático que se constituye a los efectos analíticos del presente escrito (Puntal Villa María y El Diario del Centro del País) conforma una práctica que está en discusión dentro de los estudios del periodismo. Interesan los términos en los que se mani-

fiesta, y los efectos concretos que en la fabricación noticiosa produce, la disputa acerca de cómo procesar lo que ocurre en ese distrito de las redes sociales.

La tercera fase se define a partir de la expansión territorial que alcanzó la noticia del ataque femicida, posibilitada en parte por las condiciones sociohistóricas que tienen a la violencia de género como tópico central de la agenda mediática pero también por la disponibilidad de los videos que lo registraron de modo claro y exhaustivo.

Se elige otorgar un carácter horizontal e intra-sistema a este desplazamiento por constituir una práctica habitual del periodismo la conversión noticiosa de acontecimientos que no guardan una proximidad geográfica pero sí una gravedad y originalidad como criterios noticiables. Esta regularidad también se deriva de la consulta y la cita de fuentes que son también otros medios de comunicación en una asunción de una pertenencia al mismo sistema.

Pero también se registra que algunos medios de alcance nacional, aunque de locación capitalina, habían conseguido incentivar a colaboradores amateurs, desde sus espacios destinados a tal fin, para que les envíen los videos de la agresión. Es por ello que también se ve en esta fase un desplazamiento ascendente desde el distrito de la mensajería telefónica al sistema de medios consagrados, como por ejemplo la televisión.

La fase final la constituye el retorno al plano local de Villa María de los videos del ataque ocurrido en la misma ciudad pero ahora con las marcas que les dejó la exhibición por el canal 13 de televisión en Buenos Aires. Las marcas son materiales, las imágenes vuelven con la inscripción de los videograph de *El Diario de Mariana*. Pero también lo son simbólicas porque el caso, que en el tratamiento televisivo perdió su especificidad y operó como imagen ilustrativa de la violencia de género, se resignifica en el plano local para legitimar una práctica periodística y un enunciador institucional en el contexto de un debate que apenas comienza.

Cada vez más espacios del mundo social van quedando dentro del alcance de sofisticados aparatos que registran imágenes al mismo tiempo que crecen las plataformas digitales que las demandan. La industria de la información pero también los usuarios amateurs han aprendido a reconocer contenidos atractivos y se procuran audiencia publicándolos. La circulación hipermediática rompe con un modelo de orientación en el pasaje de los mensajes y también altera la cualidad de emisores legítimos. Actores emergentes, diferentes trazados en la trayectoria de los discursos y renovadas prácticas constituyen factores para comprender la organización social del presente.

Bibliografía

- Bazán, C. (2015). Periodismo hiperlocal: el valor de contar lo que está cerca. Gastón, R. y Franco, P. *Periodismo disruptivo. Dilemas y estrategias para la innovación*. (pp. 53-60), La Crujía, Buenos Aires, Argentina.
- Bourdieu, P. (1997). *Sobre la televisión*. Anagrama. Barcelona, España.
- Carlón, M. (2008). Maquinismo, naturaleza y sociedad en el discurso de las cámaras de informes climáticos y de control de tránsito por televisión. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 13, pp. 131-141, Universidad Complutense, Madrid.
- Carlón, M. (2016). Apropiación contemporánea de la teoría de la comunicación de Eliseo Verón, Vizer Eduardo y Carlos Vidales, *Comunicación, campo(s) teorías y problemas. Una perspectiva Internacional*. Comunicación Social Ediciones, Salamanca, España.
- Carlón, M. (2017). La cultura mediática contemporánea: otro motor, otra combustión. Segunda apropiación de la teoría comunicacional de Eliseo Verón: la dimensión espacial. *Circulação discursiva. Entre produção e reconhecimento*: pp. 25-48, Edufal, Maceio, Brasil.
- Fausto, A. (2016). Los circuitos de la sentencia: el juicio político a Dilma Rouseff en el espacio de la circulación mediática. *Revista Inmediaciones de la Comunicación*, 11, pp. 97-111, Universidad ORT, Montevideo.
- Fratlicelli, D. (2018). El ascenso de la burla en las sociedades: nuevas circulaciones del humor hipermediático, *Rizoma*, 6, pp. 49-63, Universidade de Santa Cruz Do Sul.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo - Cómo se forma el presente*. Paidós Comunicación, Barcelona, España.
- Kessler, G. (2004). Miedo al crimen: campo de investigación y preocupación política. *Oficios terrestres*, 17, pp. 16-26, UNLP, La Plata.
- Lío, V. (2015). Ciudades, cámaras de seguridad y video-vigilancia: estado del arte y perspectivas de investigación. *Astrolabio Nueva Época*, 15, 273-302, UNC-CEA, Córdoba.
- Martini, S. (2004). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Norma.
- Romero, A. y koci, D. (2018). *Periodismo y videovigilancia. Entre la noticia producida y el derecho vulnerado*. Actas del XX Congreso de Redcom y Primer Congreso Latinoamericano de Comunicación de la UNVM. Repositorio digital Biblioteca UNVM.
- Romero, A. (2016). Androcentrismo en los diarios de Villa María. *Sociales Investiga*, 1(1), 55-73, UNVM, Villa María.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de sueños.
- Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires: Gedisa.
- Verón, E. (1996). *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.
- Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Buenos Aires: Gedisa.